

ACTAS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIBEJAZE CIA.LTA CIA. LTDA.

FECHA: 22 de Abril 2017

Siendo las diez horas del día veinte y dos de abril del dos mil diez y siete se instala la sesión de la Junta General Ordinaria de TRIBEJAZE Cia. Ltda., bajo la dirección del presidente de la compañía.

Mediante secretaria la presidencia solicita se considere la presencia de los accionistas y se determina que encuentran presentes el cien por cien de los accionistas, por lo que pide se de lectura a la convocatoria enviada a los accionistas, 6 de abril del 2016 que dice lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía TRIBEJAZE Cia. Ltda., a la Junta General Ordinaria de los Accionistas, a realizarse el día trece de abril del 2017, a partir de las catorce horas en el domicilio de la compañía ubicado en Miguel Díaz 3-79 y José Burbano de la ciudad de Cuenca para tratar el siguiente orden del día:

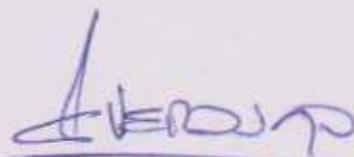
- 1.-Conocimiento del Informe de Labores del Gerente ejercicio 2016
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016

El presidente manifiesta que esta es la convocatoria por lo que da inicio a la Junta General, por lo que solicita al Gerente de la empresa para que emita el informe de labores correspondiente al año 2016, el mismo que es leído dicho informe en el cual se indica todas las novedades ejecutadas y los resultados alcanzados , el presidente pone en consideración de los accionista el informe de labores del gerente de la compañía del ejercicio 2016 luego de alguno comentarios y deliberaciones de parte de los accionistas el informe del gerente es aprobado.

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, el mismo que luego de preguntas y , comentarios y explicaciones sobre las cifras expuestas en los Estados Financieros de la compañía es aprobado en su totalidad. El Presidente de la Junta manifiesta que al existir consenso sobre resultados alcanzados en los los Estados Financieros de la empresa presentados el 31 de Diciembre del 2016 son aprobados, de parte de la junta general ordinaria manifestando que no se distribuya las utilidades luego de las deducciones legales, en razón que la empresa requiere liquidez para operar.

El señor presidente solicita la elaboración del acta, la misma que es leída en su totalidad siendo las trece horas del día veinte y dos de abril del 2016 es aprobada por la Junta General.

Para constancia de lo actuado firma en unidad de acto.


PRESIDENTE


GERENTE-SECRETARIO

9
|